

Expediente: **4084/24**

Carátula: **MOYA JULIO GERMAN Y OTROS C/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS S/ EJECUCION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23173760809 - MOYA, JULIO GERMAN-ACTOR

23173760809 - ARAUJO, TERESA LUJAN-ACTOR

23173760809 - MOYA ARAUJO, Julieta Sol-ACTOR

900000000000 - MARENGO GALINDEZ, RODRIGO LUIS-DEMANDADO

900000000000 - MARENGO GALINDEZ, ANTONELLA-DEMANDADO

23173760809 - FLORES, ALBERTO ADRIAN-POR DERECHO PROPIO

23273215654 - MARENGO GALINDEZ , Mariana Patricia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4084/24



H106018864069

JUICIO : MOYA JULIO GERMAN Y OTROS c/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS s/ EJECUCION DE CONVENIO.- EXPTE. N° 4084/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 5 de diciembre de 2025. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/12/2025 presentado por FLORES, ALBERTO ADRIAN:

Del recurso de revocatoria interpuesto por la parte actora en contra del decreto del 26/11/2025, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). . AMDLMP - 4084/24

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.